

## DIARIO



## OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE MARINA



El Diario se sirve gratuitamente á los suscriptores de la «Legislación»

Las disposiciones insertas en este Diario, tienen carácter preceptivo.

Se admiten suscripciones al Diario al precio de 6 pesetas semestre.

## SUMARIO

## Estado Mayor Central.

Recompensas al personal que expresa.—Aprueba estado de la revista de inspección pasada al «Marqués de Molins» despues de sus obras.—Idem aumento de un manómetro al cargo del torpedero núm. 11.—Idem disminuciones y aumentos de efectos en los inventarios del contra maestre y maquinista del arsenal de Cartagena.

## Servicios sanitarios.

Situación de supernumerario al primer médico D. E. Lluésma.—Baja por retiro del servicio al primer practicante D. J. Rodríguez.

## Circulares.

Excedencias en el cuerpo de Artillería.—Idem en varios cuerpos y clases de la Armada.

## Anuncios.

## SECCIÓN OFICIAL

## REALES ORDENES

## ESTADO MAYOR CENTRAL

## RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder la cruz de plata de la Orden del Mérito naval con distintivo blanco, de las designadas para premiar servicios especiales, al armador, patrón y marinero, respectivamente, del balandro español de pesca *L'Avenir*, D. José Bilbao, Miguel Perales é Ignacio Aguirre, por los que prestaron en el salvamento de los tripulantes de un botrino y á que hace referencia el expediente cursado á este Centro en 11 de Septiembre próximo pasado, por el Comandante general del apostadero de Ferrol.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Octubre de 1908.

JOSÉ FERRÁNDIZ.

Sr. Gral. Jefe del E. M. Central de la Armada.  
Sr. Presidente de la Junta de Recompensas.  
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.  
Sr. Intendente general de Marina.

## ARMAMENTOS

Excmo. Sr.: Dada cuenta del estado de la revista de inspección pasada al cañonero *Marqués de Molins*, el día 9 de Octubre, después de terminadas sus importantes obras, como resultado de la cual, el Coman-

te general del apostadero de Ferrol, elogia el perfecto orden y policía en que se halla el buque, á pesar del escaso tiempo que lleva en tercera situación, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho estado y disponer se signifique al Comandante y dotación del referido cañonero, el agrado con que se ha enterado de la actividad desplegada en la organización de los servicios á bordo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Octubre de 1908.

JOSÉ FERRÁNDIZ.

Sr. Gral. Jefe del E. M. Central de la Armada.  
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.  
Sr. Gral. Jefe de la Sección Ejecutiva del E. M. Central de la Armada.

Excmo. Sr.: Enterado de la comunicación del General Jefe del arsenal de Cartagena, núm. 1.438, de 20 de Octubre, en que manifiesta haber dispuesto se aumente al cargo del maquinista del torpedero número 11, un manómetro que marque como mínimo trece kilogramos, para la bomba de alimentación, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Octubre de 1908.

El Gral. Jefe del Estado Mayor Central,  
Federico Estrán

Sr. Gral. Jefe de la Sección Ejecutiva del E. M. Central de la Armada.  
Sr. Gral. Jefe del arsenal de Cartagena.  
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Enterado de la comunicación del General Jefe del arsenal de Cartagena, núm. 1.430, de 17 de Octubre, á la que acompaña relaciones de alteraciones hechas en los inventarios del contraamaestre y maquinista de dicho establecimiento, por disminución y aumento de pertrechos de las embarcaciones menores del mismo, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Octubre de 1908.

El Gral. Jefe del Estado Mayor Central,  
*Federico Estrán*

Sr. Gral. Jefe de la Sección Ejecutiva del E. M. Central de la Armada.

Sr. Gral. Jefe del arsenal de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

## SERVICIOS SANITARIOS

### CUERPO DE SANIDAD

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Jefatura de Servicios sanitarios, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el primer médico D. Estanislao Lluesma, concediéndole la situación de supernumerario para la Península y extranjero.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Octubre de 1908.

JOSE FERRANDIZ.

Sr. Jefe de Servicios sanitarios.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

### PRACTICANTES

Excmo. Sr.: Habiendo cumplido en 25 del actual, la edad reglamentaria para ser retirado del servicio el primer practicante de la Armada D. José Rodríguez Castellón, y clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para el haber pasivo de *doscientas veinticinco* pesetas mensuales, que le corresponden en dicha situación según acuerdo de 15 del corriente mes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle el retiro del servicio, siendo baja definitiva en su Cuerpo en la fecha citada en que cumple la edad; debiendo percibir los haberes pasivos por la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, desde 1.º del mes de Noviembre próximo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 31 de Octubre de 1908.

JOSÉ FERRÁNDIZ

Sr. Jefe de Servicios sanitarios.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

## CIRCULARES

*Relación del personal del cuerpo de Artillería de la Armada que debe pasar, en situación de excedencia, la revista administrativa del próximo mes de Noviembre.*

### ESCALA ACTIVA

Ninguno.

### ESCALA DE RESERVA

#### Tenientes coroneles

D. Antonio Cervera y Guerrero.  
» Manuel Linares Villalta.

#### Comandantes

D. Manuel Hermida Alvarez.  
» Miguel Zea Pascual.

#### Capitán.

D. Federico Martínez del Moral.  
Madrid 30 de Octubre de 1908.

El Gral. Jefe de Construcciones de Artillería,  
*José Redondo.*

*Relación del personal de los cuerpos y clases de la Armada que á continuación se citan, con expresión de la situación en que se encuentra el día de la fecha.*

### Cuerpo Eclesiástico.

#### Capellán mayor.

D. Benito Martínez Martínez..... Excedente forzoso.

#### Primeros Capellanes.

D. José R. Molina Flores..... Excedente forzoso.  
» Antonio López Carrascosa.... Idem.  
» Esteban Porquera Orga..... Idem.

#### Segundos Capellanes.

D. José Riera Senac..... } Excedentes forzosos, agre-  
» Gregorio Sánchez Batres..... } gados al Vicariato ge-  
» Segundo Corviño Caucer..... } neral Castrense.  
» Matias Biesa Pueyo..... }  
» Pedro López Sánchez..... Excedente forzoso.  
» Jesús Ferreiro Arias..... Id. agregado á la Parroquia  
de Ferrol.  
» Daniel Burgos Lago..... Excedente voluntario.  
» Juan Lecea y Escalzo..... Idem.  
» Alberto Pallás y Monseny..... Idem.  
» José M.<sup>a</sup> Albacete y González.. Idem forzoso.  
» Victoriano Sanz García..... Supernumerario.  
» José Fernández López..... Idem  
» Juan Capote Gutiérrez..... Excedente forzoso, agrega-  
do á la Tenencia Vicaría  
de Cádiz.

### Archiveros Centrales.

#### Oficial tercero.

D. Angel Lasso de la Vega..... Excedente forzoso.

#### Oficial cuarto.

D. Luis López Castaños..... Excedente forzoso.

#### Auxiliar.

D. Gonzalo Jiménez de la Espada. Supernumerario.

### Auxiliares de Oficinas.

#### Auxiliar primero.

D. Leocadio Córcoles Sánchez.... Excedente forzoso.

*Auxiliar segundo.*

D. José M.<sup>a</sup> Anllo González... Excedente forzoso.  
 » Juan Eugenio Iglesias... Idem.

*Auxiliares terceros.*

D. Francisco Formoso Fernández. Excedente forzoso.  
 » Manuel Paez Baez... Idem.

*Escribientes de 1.<sup>a</sup>*

D. Enrique Meléndez Lagarza... Excedente voluntario.  
 » José Morales Durán... Idem forzoso con destino.  
 » Rogelio Torres Vizoso... Excedente forzoso.  
 » José Figueira Hevia... Idem voluntario.  
 » José Martín del Valle... Idem forzoso

*Escribientes de 2.<sup>a</sup>*

D. Juan Cantalapiedra Hernández  
 » Antonio Gramage Maymó...  
 » Eduardo Figueroa Da-Cunha...  
 » Ramón Bárcena Esteban...  
 » Juan Fernández Valcarcel...  
 » Juan Puig Escalona...  
 » Joaquín Prieto Franco... Excedentes forzosos con destino.  
 » Antonio Guillen Huertas...  
 » Antonio Murcia Togores...  
 » Andrés Rosique Hernández...  
 » Blas Pérez Escarabajal...  
 » Arturo Leira Martínez...  
 » Francisco Castelló Vega...  
 » Casimiro Foraster Cano... Licencia extranjero.  
 » Agustín del Valle Benitez... Licencia sin sueldo.  
 » Luis López Rabal... Excedente forzoso.  
 » Juan P. Regife é Hidalgo... Licencia sin sueldo.  
 » Felipe de Palma y A. de Sotomayor... Excedente voluntario.  
 » Fernando Teijido Santa María... Idem forzoso.  
 » Gregorio Berrojo García... Idem  
 » Felipe de las Cuevas Justo... Idem  
 » Segundo Carriles Fernández... Licencia sin sueldo.  
 » Luis Trujillo Guirao... Excedente forzoso.  
 » Arturo Ariza Morales... Idem  
 » Rafael Rengifo López... Idem  
 » José Zulueta Carrasco... Idem  
 » Manuel Rodríguez Aparicio... Idem  
 » Gil Tohunar Varela... Idem. voluntario.

**Maestranza.**

*Maestro mayor.*

D. Antonio García Barrientos... Excedente forzoso.

*Primer maestro.*

D. Francisco Rodríguez... Excedente forzoso.

*Segundo maestro.*

D. Vicente Díaz Cánovas... Excedente forzoso.

*Primeros delineadores.*

D. Juan de Mesa Marquet... Excedente voluntario.  
 » Ramiro Soloaga Amézaga... Supernumerario.

*Escribientes delineadores.*

D. Francisco Sánchez Hernández. Excedente forzoso.  
 » Federico Ristory... Idem  
 » Pedro de la Mata... Idem  
 » Alejandro Quevedo... Idem  
 » Eduardo Quintana... Idem  
 » Antonio Lobo... Idem  
 » Francisco González... Idem  
 » Manuel Martínez Formoso... Idem  
 » Angel Ollo... Idem  
 » Manuel Pérez... Idem  
 » José Iglesias... Idem  
 » Marcelino Risto... Idem  
 » Pablo Aparicio... Idem  
 » Miguel Arriaga... Idem  
 » Ricardo Lamas... Idem  
 » Enrique Martínez... Idem  
 » José Lloveres... Idem  
 » Isidoro Roca... Idem  
 » José Díaz... Idem  
 » Vicente Tortosa... Idem  
 » Juan A. Gerónimo Hernández... Idem  
 » José Jiménez... Idem  
 » Fulgencio Martínez... Idem  
 » José Mellado Warleta... Idem

**Buzos.**

*Primer buzo.*

Ildefonso Alvarez Baeza... Excedente forzoso.

**Porteros y mozos.**

*Portero quinto.*

D. Andrés García Revuelta... Excedente forzoso.

Madrid 30 de Octubre de 1908.  
 El Gral. Jefe de Servicios auxiliares,  
 P. A.

Augusto Durán.

Imp. del Ministerio de Marina.

SECCION DE ANUNCIOS

ALGEBRA

POR

D. JAIME MONTANER DE VEGA-VERDUGO

Capitán de Navío

Declarada de texto por Real orden de 22 de Agosto de 1898

De venta al precio de 5 pesetas en la Conserjería de este Ministerio y librería de Fernando Fé.

# OBRAS DE VENTA

EN LA

## SUCURSAL DEL DEPOSITO HIDROGRAFICO

CARRETAS 8

	PESETAS		PESETAS
<b>DERROTOS</b>			
Derrotero de la Costa septentrional de España desde la Coruña al río Bidasoa, 1901	5,00	tentrionales de Europa desde Bélgica al mar blanco inclusive, primera parte, 1896	2,00
Derrotero de la Costa de España y Portugal, desde Trafalgar a Coruña, 1900	6,25	Idem. de id., segunda parte, 1896	1,50
Derrotero general del Mediterráneo, tomo 1.º 1906	6,00	Cuaderno de faros de las islas británicas, 1906	2,00
Derrotero general del Mediterráneo tomo 2.º, 1883	7,00	Idem de id. de las costas orientales de la América inglesa de los Estados Unidos, 1896	2,00
Idem id. tomo 3.º, 1883	5,00	Idem del mar de las Antillas y seno Mejicano, 1898	0,75
Idem de las Antillas y costas orientales de la América, parte 1.ª, 1890	7,50	Idem de las costas orientales de la América del Sur y occidentales de ambas Américas, 1894	1,00
Costas del golfo de Méjico, fascicula primera, 1898	1,00	Idem de las costas de Africa del mar de las Indias y de las islas del Océano Atlántico y Archipiélago Asiático, 1901	2,00
Derrotero general de las Antillas tomo 2.º, 1865	5,00	Idem de la costa E. de Asia, Japón, Australia é islas del Pacífico, 1897	1,50
Costas de Méjico y Sonda de Campeche fascicula, 2.ª, 1898	1,00	<b>ORDENANZAS, REGLAMENTOS REALES ORDENES ETC.</b>	
Derrotero del Archipiélago Filipino, 1879	8,00	Ordenanzas generales de la Armada de 1793, tomo I	
Idem para la navegación del Archipiélago de las Carolinas, 1886	1,00	Idem id. id. tomo II	10,00
Derrotero de las islas Malvinas, 1863	0,50	Reglamento para evitar los abordajes en la mar (una hoja), 1901	0,50
Idem de las costas de la América meridional, 1865	5,00	Reales órdenes de generalidad tomo I: 1824	1,50
Derrotero de las islas Marianas, 1863	0,50	Id. id. d. id. II: 1825	1,50
Navegación del Océano Pacífico 1862	3,00	Id. id. id. id. III: 1826	1,50
Idem id. Atlántico, 1864	3,00	Id. id. id. id. IV: 1827	2,50
Idem del mar Rojo, 1887	5,00	Id. id. id. id. V: 1828	3,00
Suplemento al anterior, 1894	1,00	d. id. id. id. VI: 1829	3,00
Instrucciones para entrar en el puerto de Alejandría, 1869	1,00	Id. id. id. id. VII: 1830	2,00
Consideraciones generales sobre el Océano Indico, 1869	4,00	Id. id. id. id. VIII: 1831	2,00
Instrucciones para el paso del estrecho de Banka, 1861	1,00	Id. id. id. id. IX: 1832	2,00
Derrotero del Océano Indico, tomo I; 1887	6,50	Id. id. id. id. X: 1833	2,00
Idem id. id. id. II: 1888	3,50	Indice de los nueve primeros tomos	2,00
Idem id. id. id. III: 1891	4,00	Legislación marítima: 1845	1,25
Idem de la Costa Occidental de Africa (1.ª parte) desde Cabo Espartel a Sierra Leona; 1875	9,00	Id. id. id. 1846	1,25
Derrotero de la id. (2.ª parte) desde Sierra Leona al Cabo López; 1880	5,00	Id. id. id. 1847	1,25
Idem de la id. (3.ª parte) desde cabo López a la bahía de Algoa; 1882	5,00	Id. id. id. 1848	1,25
Instrucciones para la navegación del estrecho de Malaca; 1886	2,00	Id. id. id. 1849	1,25
Derrotero de las costas del Brasil y Rio de la Plata; 1872	6,00	Id. id. id. 1850	1,25
Idem del mar de China, tomo I: 1872	4,50	Id. id. id. 1851	1,25
Idem id. id. II: 1878	4,50	Id. id. id. 1852	1,25
Suplemento al tomo II; 1891	2,00	Id. id. id. 1884	1,25
Derrotero del canal de la Mancha: 1908	6,00	Id. id. id. 1885	1,25
Estudio sobre los bajos y vigías del Océano Atlántico, septentrional; 1873	1,50	Id. id. id. 1886	1,25
Derrotero del Estrecho de Magallanes; 1874	2,50	Id. id. id. 1887	1,25
Idem del golfo de Adem 1887	6,00	Id. id. id. 1888	1,25
Idem de la costa E. de los Estados-Unidos: 1889	3,50	Id. id. id. 1889	1,25
Idem de las islas Canarias, Madera, Salvajes, Azores y Cabo Verde, encartonado; 1906	3,25	Id. id. id. 1890	1,25
Idem en rústica	3,00	Id. id. id. 1891	1,25
		Id. id. id. 1892	1,25
		Id. id. id. 1894	1,25
		Id. id. id. 1895	1,25
		Id. id. id. 1896	1,25
		Id. id. id. 1897	1,25
		Id. id. id. 1898	1,25
		Id. id. id. 1899	1,25
			Precio por entregas.
<b>ALUMBRADO MARITIMO</b>		<b>OBRAS DIVERSAS</b>	
Península Iberica é islas adyacentes, 1908	1,50	Lista oficial de buques de guerra y mercantes	0'75
Cuaderno de faros de las costas del Mediterráneo; 1098	2,00	Organización del servicio interior de los buques de la Armada	1'50
Francia y costas orientales del mar del Norte, 1902	2,00	Código penal de la Marina de guerra, en pasta; 1888	2'00
Cuaderno de faros de las costas occidentales y sep-		Idem id. id., en rústica; 1888	1'50
		Código internacional de señales (2.ª edición) 1908	15'00